



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCM 275/2010**

Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2010

### VISTO

La propuesta de Convenio realizada por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires

El Convenio Marco existente entre el Colegio de Médicos y la UNS

### CONSIDERANDO

La relevancia de interactuar como institución académica con instituciones que regulan el ejercicio profesional

Que al contar con estudiantes egresados el Departamento se encuentra habilitado para celebrar convenios con el Colegio de Médicos a los efectos de otorgar un recíproco reconocimiento a la certificación y recertificación de títulos de especialistas

Lo aprobado por el Consejo el 1º de Septiembre del corriente

### POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Artículo 1º) Otorgar el Aval al Convenio específico de asistencia Técnica – Docente entre el Departamento de Ciencias de la Salud y el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito X

Artículo 2º) Infórmese al Colegio de Médicos y cumplido, archívese